



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que durante el día de ayer, se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, luego de un procedimiento de control profundo de mobiliario, se procedió al secuestro de un total de 2 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, 2 chips de activación, 4 baterías, 1 cargador de teléfono y 3 elementos punzo cortantes. Personal Penitenciario detectó a los responsables de algunos de estos elementos.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°8 de Villa Dolores, se secuestraron 9 grs. de picadura de marihuana de un sector de uso común del Pabellón N°6.

Por último, en el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, en el Módulo MD1, personal de guardia incautó 1 chip de telefonía celular, en momentos en que un interno intentaba arrojarlo por una ventana.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.

Córdoba, 28 de noviembre de 2014.